



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

OFICINA DE PRENSA

Nota de Prensa

Afirma el director del IML

“IML aplica nuevo modelo de atención médico legal en Violencia Intrafamiliar y sexual”

*Escrito por Lic. Herenia García
Responsable de Divulgación y Prensa
IMI*

“La violencia intrafamiliar y sexual, constituye la segunda causa de peritaje médico legal en Nicaragua, según estadística del Instituto de Medicina Legal (IML), representando así un problema de salud pública”, dijo el doctor Zacarias Duarte Castellón, director general.

El doctor Duarte, explicó que la experiencia a lo largo de los años nos ha demostrado, que cuando se aplica el modelo médico legal tradicional, en el 86 por ciento de víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, no se identifica ninguna lesión física ni evidencia biológica lo que no permite aportar pruebas para demostrar estos delitos.

“Es de sumo interés para el IML, que nuestros peritos forenses profundicen sobre el tema de violencia, dado que históricamente las valoraciones médicos legales han estado centradas en determinar una lesión anatómica. La práctica de la medicina legal en nuestro país, ha estado orientada a determinar una lesión y en muchos casos donde se investigan delitos sexuales o violencia intrafamiliar, no se han podido determinar”, dijo el doctor Duarte Castellón.

“Por todo ello, el IML ha venido desarrollando esfuerzos en la capacitación y elaboración de normativas, con el fin de implementar un nuevo modelo de atención médico legal, donde las víctimas sean vistas desde la perspectiva biopsicosocial”, manifestó el funcionario.

Indicó que desde hace tres años, se ha venido implementando en todas las delegaciones del IML una atención integral, que consiste en una valoración médica y psicológica, a fin

de demostrar lesiones psíquicas en aquellas víctimas donde no haya ninguna lesión física ni evidencia biológica.

Enfatizó que con la implementación del nuevo modelo de atención, estas cifras de impunidad han disminuido y se han aportado pruebas en el 70 por ciento de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.

Esta información fue brindada por el director del IML, durante la inauguración del curso de formación sobre **“Investigación con perspectiva de género pericial médico legal en los delitos de violencia sexual y cadena de custodia, auspiciado por el Proyecto regional EUROsocial II”, dirigido a** médicos y psiquiatras forenses del IML, de la sede Managua y de las delegaciones de Siuna, León y Chontales; así como funcionarias de la Comisaria de la Mujer de la Policía Nacional.